

RIO GALLEGOS, 19 ABR 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 64.500/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita el cambio al 2do. cuatrimestre de la asignatura Formulación de Proyectos de la Carrera Licenciatura en Geografía;

QUE dicho cambio se fundamenta en la necesidad evaluada por el equipo de cátedra de cubrir los espacios académicos para el cursado y la acreditación de la asignatura, debido al inicio y modalidad del dictado de la misma;

QUE por Notas Nros. 227 y 180/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia, avalando el trámite que se propicia;

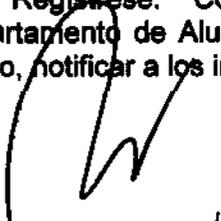
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar, para el presente año académico, el cambio al 2° Cuatrimestre de la asignatura Formulación de Proyectos de la Carrera Licenciatura en Geografía;

**POR ELLO:**

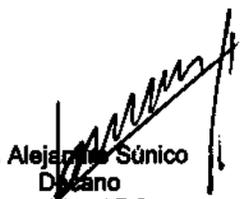
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, para el presente año académico, el cambio al 2° Cuatrimestre de la asignatura Formulación de Proyectos de la Carrera Licenciatura en Geografía.-

**ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese.** Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudiantes, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y dar curso. ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

260